

Sumo Pontífice Injuntio por 2 de, y a una  
Causa confirmada de q. el dho. Injuntio como  
resqueguere ofuero deus verdad y dñda  
preguntado a todos del segundo de por el  
Expresado pedim. Dize sabe que por el  
poare que el dho. D. Antonio por Cuya pad  
Expresado Contra el dho. Injuntio no es  
D. Maria Marilla de Tenul en la villa de  
Bullas (donde tiene sentada su herencia)  
Las mismas cosas q. de esta dho. villa alanc  
minada de Bullas en quatro leguas de las dho.  
largas. 2.º leg. a dho. Estab. de dho. p. el dho. Injuntio  
mento q. el dho. Injuntio, que es de herencia de dho.  
en quatro años, por el dho. Injuntio y Condición

Expresado de q. D. Injuntio

S. de Cruz  
D. Cruz

D. Alonso Lizarza

Juan Perez Cabraal

